

iPara que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de abril de 2017, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMÓ NI REPROGRAMÓ APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Articulo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

> Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy DIRECTOR FINANCIERO

Procuraduria de los Derechos Humanos